



Acta sesión N° 21

Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

14 de diciembre de 2015

En la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, con fecha 14 de diciembre de 2015, se realizó la XXIª Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de menor Tamaño (EMT) en el Salón Ariztía del OPEN Hotel, Avenida Rafael Ariztía 527, Quillota, de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

<u>Presidente</u>	
Sr. Luis Felipe Céspedes Ministro de Economía, Fomento y Turismo	
<u>Consejeros</u>	
Sr. Bernardo Troncoso Gerente General, Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) (En representación del Señor Bernardo Troncoso)	Sr. Ignacio Fernández Subdirector, Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) (En representación del Sr. Roberto Paiva, Director de ProChile)
Sr. Miguel Soto Noriega Coordinador Unidad Productiva, Corporación Nacional de Fomento (CORFO) (En representación de Eduardo Bitrán, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo)	Sr. Pier-Paolo Zaccarelli Presidente de la Cámara Regional de Comercio de Valparaíso, V Región.
Sr. José Luis Ramírez Secretario General, Unión Nacional de Gremios de Micro, Pequeñas, Medianas Empresas, Trabajadores por cuenta Propia o Autónomos de Chile (UNAPYME- EMT) (En representación del Sr. Héctor Tejada, Presidente de Unapyme-EMT)	Sra. Mónica Lobos Presidente, Asociación Gremial de la Mujer Micro, Pequeña y Mediana Empresaria (EMPREMUJER A.G.)
Sr. Ricardo Barraza Matta Presidente, Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Antofagasta	

<u>Invitados</u>	
Sra. Rodrigo Bon Director Ejecutivo, PROPYME Chile	Sr. Roberto Rojas Presidente de la Confederación Nacional Unida de la Mediana, Pequeña y Micro Industria, Servicios y Artesanado de Chile (CONUPIA)
Sr. Álvaro Cuevas Manríquez Representante, Universidad Adolfo Ibáñez	Sra. Alejandra Dagnino Jefe División Empresas de Menor Tamaño, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sr. Tomás Laibe Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. Tucapel Jiménez Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Sr. Omar Delgado Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Sr. David Calderón Asesor, División EMT Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Siendo las 10:38 horas, la Sra. Alejandra Dagnino, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño, inaugura la vigésima primera sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT dando la bienvenida a los Consejeros e invitados especiales. A continuación, invita a los miembros y asistentes del Consejo a dar inicio a la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN SEGÚN TABLA

I. Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño.

De acuerdo a lo programado, la Sra. Alejandra Dagnino, consulta a los Consejeros si existen algunas observaciones respecto al Acta de la sesión anterior.

Roberto Rojas, Presidente de Conupia, plantea que hay un error en el acta, en lo correspondiente a su intervención, debiendo reemplazarse la frase “dejar deudas previsionales de las pymes en valores nominales” por la frase “dejar deudas tributarias de las pymes en valores nominales”.

Acuerdo: Se aprueba el acta de la vigésima sesión, con las modificaciones señaladas.

II. Presentación de Balance del año 2015 del Consejo Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

La Sra. **Alejandra Dagnino** inicia su presentación señalando el contexto en que se desarrolla el Consejo: creado por el artículo cuarto del Estatuto Pyme, ha sesionado regularmente desde febrero de 2010 y se ha convertido en una instancia público-privada de análisis y difusión de políticas públicas para MIPYME. Además, presenta la nueva conformación de la instancia para el periodo 2015-2016.

Enseguida presenta los Hitos del Consejo EMT para este año, como la presentación del estudio de Coherencia Regulatoria que está desarrollando la OCDE, el nuevo Portal Regulatorio, la Estrategia de Financiamiento de las MIPYMEs, el Presupuesto 2016 para el MINECON, el Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Sernac, el debate en torno al sistema de capacitación y formación y la presentación y discusión del Proyecto de Ley de Fortalecimiento al Sistema de Defensa de la Libre Competencia. Asimismo, presenta las Mesas Técnicas creadas al alero del Consejo EMT durante 2014 y sus respectivos hitos. En materia de financiamiento, señala, se capitalizó BancoEstado, se mejoraron herramientas de Garantías y se presentó un Diagnóstico y propuestas para Financiamiento PYME-Programas CORFO y de Crowdfunding. Para fortalecer los mercados y desarrollar competencias se mejoró acceso a mercados externos, se rediseñaron los Programas Sercotec de Fortalecimiento Gremial y se está trabajando en una iniciativa de Emprendimiento



Emergente. En este último punto señala que pronto se presentarán los resultados de un estudio sobre el comercio ambulante en Santiago, que arrojó interesantes resultados.

Menciona la implementación de los Centros de Desarrollo de Negocios y entrega la palabra a Pier-Paolo Zaccarelli para que entregue su experiencia de la Cámara de Comercio de Valparaíso operando el Centro de Desarrollo de Negocios de dicha comuna. El **Sr. Zaccarelli**, Presidente de la **Cámara Regional de Comercio de Valparaíso**, señala que se ha tenido una positiva respuesta por parte de los empresarios y que el centro provee cerca de 10 asesores, que principalmente entregan servicios para mejorar volumen de venta comercial, BackOffice y modelos de negocios.

La Sra. Alejandra Dagnino retoma la palabra señalando que otra iniciativa positiva que se encuentra en desarrollo es el Programa de Barrios Comerciales, que ha tenido bastante difusión y aceptación. Continúa su presentación refiriéndose a la modificación del reglamento de Compras Públicas y que en el ámbito de las regulaciones y la simplificación de trámites se postergó obligatoriedad de factura electrónica y se validó voucher de los P.O.S. como boleta, además del lanzamiento de la Carpeta Tributaria. Sobre el punto el Sr. **Rodrigo Bon**, Director de **ProPyme**, afirma que en la última reunión de la Mesa Regulatoria ya planteó al Subsecretario Micco que se debe revisar el método en que se incorporan las observaciones a la Carpeta.

La Sra. Alejandra Dagnino prosigue con la presentación, manifestando que la Plataforma de Escritorio Empresas continúa en desarrollo. En lo que se refiere a la Innovación, se generaron incentivos I+D+i como la Creación del Fondo de Inversión Tecnológica, los Programas Tecnológicos para el Desarrollo y el Programa de Innovación Tecnológica Empresarial. Además, se implementaron los Centros de Extensionismo Tecnológico.

Posteriormente expone sobre algunos desafíos del Consejo para el año 2016, como mejorar la información disponible en materia de financiamiento y fortalecer instituciones e instrumentos no bancarios. Además, instalar mecanismo del Estatuto Pyme para que EMT se acojan a Ley del Consumidor, tema que será tratado en la Mesa de Regulación. En la misma línea, manifiesta que se fortalecerán capacidades de empresarios PYME a través de Perfil Gestor MIPE de ChileValora, se revisará normativa regulatoria a partir de Estudio OCDE, se continuarán implementando herramientas de simplificación de trámites como la Plataforma de Servicios Notariales y de Conservadores de Bienes Raíces y, por último, se planea la implementación de Market PYME para proveer de un mercado de soluciones tecnológicas.

Uno de los principales desafíos para 2016, indica Alejandra Dagnino, es la promoción de la libre competencia y el combate a los abusos, de manera de disminuir brechas con grandes empresas. En ese punto, el **Sr. Ministro Luis Felipe Céspedes** consulta si existen temas identificados por parte



de los gremios. El **Sr. José Luis Ramírez**, Secretario General de **UNAPYME**, plantea como temas el abuso posición dominante, los descuentos por volumen y los contratos. Además, en términos de ampliación de mercados es necesaria la generación de cadenas de valor y la asociatividad, esto último a través de Unión Temporal de Proveedores de ChileCompra. Asimismo, se requiere ampliar Compras Públicas al Sistema de Empresas Públicas (SEP), redefinir el Programa de Desarrollo de Proveedores de Corfo e incrementar participación de los gremios en Consejo mipyme.

El Sr. Ministro Luis Felipe Céspedes indica que se trabajó con Corfo y Sercotec en rediseño del Consejo mipyme y que en ellos se presentarían, por ejemplo, el rediseño del Programa de Desarrollo de Proveedores de Corfo y el de Fortalecimiento Gremial de Sercotec, para su validación en la instancia por parte de los gremios.

Para finalizar la Presentación, Alejandra Dagnino señala que para el 2016 se trabajará en incentivos para la incorporación de herramientas de innovación en el desarrollo de las PYME. Además, en el año de la PRODUCTIVIDAD, el desafío es diversificar la economía, democratizar el emprendimiento, propiciar la innovación y fortalecer la competencia.

Comentarios:

El Sr. Pier-Paolo Zaccarelli se refiere al tema de la Libre Competencia, consultando si habrá iniciativas de fomento a las Buenas Prácticas en el marco del desarrollo gremial. Alejandra Dagnino relata experiencia de la Subsecretaría de Economía a través de la firma del Código de Pago Oportuno de Proveedores, que sería una alternativa en la línea planteada.

El **Sr. Ricardo Barraza**, Presidente de la **Cámara de Comercio Detallista y Turismo de Antofagasta** describe la situación de las EMT en la Región de Antofagasta, en lo relativo a la mala situación que está viviendo la Minería en la región y que es el motor de la economía tanto para la región como para el país, lo que está provocando que las empresas estén volviendo al pago a 60 días para proveedores EMT.

El Sr. José Luis Ramírez, plantea que en relación al Año de la Productividad, el tema de los trámites es algo que hay que darle prioridad. Plantea que gremios deben atreverse a administrar los Centros de Desarrollo de Negocios. Además, señala que programas como el de Barrios Comerciales son positivos pero hay que extenderlos a otros sectores de la producción más allá del comercio. En términos de buenas prácticas, se firmó un Código de Pago Oportuno a 30 días, entre los gremios empresariales de PYMEs y grandes empresas, pero no se cumplió.



Roberto Rojas, Presidente de Conupia, advierte que las malas prácticas no radican en las PYME. Y en lo relativo al pago de proveedores, señala que ellos no firmaron el documento de Código de Pago Oportuno, pues medios titulan que de allí se acaban problemas de las PYME, y sin embargo no se cumple. Por el contrario, en el trabajo con ChileCompra si se ha avanzado en Pago Oportuno.

El Sr. Ministro Luis Felipe Céspedes señala que es necesario continuar buscando fórmulas para potenciar compras a PYME, no en una lógica de asistencialismo si no a partir de la capacidad real de las PYME de desarrollar buenos productos y comercializarlos en el mercado. Esto estaría ligado con la Agenda de Productividad y con el Año de la Productividad, que apunta directamente a las Empresas de Menor Tamaño, a través de la diversificación de nuestra matriz productiva. Por ejemplo en Antofagasta hay que ayudar a que las PYMEs se encadenen con el sector minero para poder exportar servicios y bienes, y no sólo cobre.

Por otro lado, el Ministro señala que existen muchos instrumentos que no se están aprovechando, para lo cual es necesario que tanto Sercotec y Corfo revisen los programas y proyectos que se están presentando.

El Año de la Productividad, expresa el Ministro, tiene que instalar en la discusión de las políticas públicas la dimensión de encadenar los instrumentos disponibles de Desarrollo Productivo. El Escritorio Empresas es un ejemplo de una herramienta que potencia todo el sistema, pues no sólo tendrá los trámites disponibles en una plataforma online, si no que facilitaría la evaluación de cuántos de estos trámites pueden ser descartados o fusionados para disminuir trabas. Información Financiera para las PYME también es mayor Productividad, pues permite tomar mejores decisiones.

El Ministro señala que respecto al Pago a Proveedores se requiere utilizar mucho más la tecnología, por ejemplo, mediante la Factura Electrónica, para que sea un mecanismo de control de pago a las PYME.

El Sr. Rodrigo Bon señala que en pago a 30 días efectivamente se ha avanzado. En lo que se refiere a las modificaciones al Consejo Mipyme existe una gran distancia de lo que ocurre en Santiago con lo que ocurre en regiones. Plantea que capacitación es un tema pendiente para el Consejo y para las mesas, y que debe ser abordado.

El Sr. **Ignacio Fernández**, Subdirector de **ProChile**, afirma que se está trabajando con ChileCompra para identificar a PYMEs que proveen al Estado y ayudarlas a que también puedan dedicarse a exportar. Asimismo, relata que en octubre se realizó una rueda de negocios de Cooperativas, extranjeras y chilenas, experiencia que pretenden replicar, para lo que pide la colaboración de los gremios. Señala que a través de Centros Pyme Exporta y Programas Sectoriales probablemente se



duplicarán los recursos disponibles, y solicitarán empresas PYME que quieran incorporarse a estos planes.

El Sr. Pier Paolo Zaccarelli plantea que se está trabajando en proyecto para asistir a empresas a instalar herramientas de innovación, y de esta forma mejorar la Productividad.

El Sr. Ministro Luis Felipe Céspedes señala que fortalecer la inversión también implica que empresas se dediquen a innovar. Se generó el *Voucher* de Innovación, el que ha tenido efectos positivos sobre PYMEs, existiendo diversas experiencias como la de un Taller Metal-Mecánico de San Joaquín o Comercial Domínguez. Anuncia que va a proponer al Consejo la generación de un Premio de Innovación para MIPYMES. Por último, plantea que la mejor forma de dar a conocer programas Corfo y Sercotec es hacerlo a través de presentación de experiencias de usuarios que se han beneficiado de dichos programas.

III. Discusión del Proyecto que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales

El Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes, señala que el poder ejecutivo ha ingresado una serie de indicaciones al proyecto que moderniza el sistema de relaciones laborales, a lo cual comenta que cualquier proyecto de este tipo siempre será muy debatido, para lo cual se han generado acuerdos que permitan aprobar reglamentación que se consideran relevantes.

Señala que la visión del ejecutivo es establecer un balance de las relaciones laborales entre las empresas, particularmente las grandes y los sindicatos. También a raíz de esto indica que es importante resguardar y considerar que existen casos diferentes que son el caso de las Mipymes, es por ello que en esa línea se ha hecho una propuesta de establecer que si una empresa posee 50 trabajadores o menos se puede constituir un sindicato con 8 de ellos, siempre y cuando representen como mínimo el 50% de trabajadores de la empresa. Destaca que es un requisito de proporción mayor a la requerida a las empresas medianas y grandes.

En esta misma línea se refiere a que se están estableciendo derechos de la reincorporación individual del trabajador durante la huelga, señala que se enviaron consideraciones para las Mipymes y destaca particularmente que una vez transcurrido 5 días del inicio de la huelga los trabajadores pueden reincorporarse a su trabajo siempre que la última oferta del empleador mantenga el contrato vigente y el IPC a futuro durante el periodo de duración del contrato.



Respecto a las multas para prácticas anti sindicales comenta que se incorporó una graduación específica que establece diferencias proporcionales para Micro, Pequeñas, Medias y Grandes Empresas.

Comentarios

El Sr. **José Luis Ramírez**, Secretario General de **UNAPYME**, indica que a mediados de noviembre su asociación estuvo presente en una reunión con la presidenta de la república para establecer sus opiniones sobre la reforma laboral y señala que quiere reiterar esa opinión, comentando que el país tiene un problema serio de desigualdad que se explica por un no desarrollo simétrico, donde existen deudas con diferentes sectores y uno de ellos son los trabajadores. Señala que a ellos les parece correcto que en beneficio del desarrollo del país los trabajadores deben avanzar en derechos. También señala que desde la perspectiva de la UNAPYME y las organizaciones que la integran, los problemas de las Pymes no están vinculados con los sueldos de los trabajadores ni tampoco con las aspiraciones laborales de ellos y que claramente están enlazados con otros temas.

Se refiere a que ellos como asociación se oponen a cualquier intento de no incorporación de los trabajadores de las MIPYMES por acción u omisión a que tengan derechos.

El Sr. **Ricardo Barraza**, Presidente de la **Cámara de Comercio Detallista de Antofagasta**, cree que en las micro empresas la relación con los trabajadores es mucho más cercana que en otras empresas, al tener un número reducido de trabajadores el empleador sabe las necesidades de sus empleados y, considera, que tener un sindicato y negociar con uno significará “ponernos en contra” respecto de ambas partes (empleador y trabajadores). Una vez finalizada la negociación, la relación laboral no volverá ser la misma. Su conclusión: disminuir el número de trabajadores para formar un sindicato perjudicará aún más a las MIPYME.

El Sr. **Roberto Rojas**, Presidente de **CONUPIA**, considera un error asumir que la armonía nace a partir de lo que tenemos actualmente, él y la CONUPIA están a favor de los cambios y son necesarios. Su preocupación es que no se ha sincerado el debate desde el punto de vista político, las MIPYMES no han tenido voz en esta discusión, las Empresas grandes hablan por las Chicas, falta visibilizar la voz de las empresas de menor tamaño. Las EMT han sido víctimas de la inequidad y ellos no pueden estar en contra de la desigualdad que viven los trabajadores. Finaliza, destacando que las MIPYME cuentan con un grado de conflictos muy menores y hace alusión a que ha habido muy pocas o casi ninguna huelga en este tipo de empresas.

El Sr. **José Luis Ramírez**, Secretario General de **UNAPYME** “el tema no es el número, es un tema de derechos”, la característica de él y sus representados es que son negociadores y viven haciendo negocios. Está convencido que la convivencia nace a partir del respeto al otro, “yo no soy el papá



de mis trabajadores”. La negociación colectiva les permitirá planificar en un principio desde el punto de vista jurídico las condiciones en las cuales se trabajará –horarios, sueldos, etc.-

El Sr. **Pier Paolo Zacarrelli**, Presidente **Cámara de Comercio y la Producción de Valparaíso**, considera que cuando uno tiene la voluntad de negociar con sus trabajadores no es necesario contar con una legislación que lo obligue a hacerlo, para pequeñas empresas con pocos trabajadores la buena relación se puede mantener sin caer en una negociación formal.

El Sr. **Roberto Rojas**, Presidente de **CONUPIA**, corrige a Pier Paolo argumentando que no se está inventando una legislación para negociar, esta legislación ya existe y lo que se está intentando es mejorar lo que ya existe (que para ellos es insuficiente). Concuerta que existe voluntad de algunas empresas para negociar con sus trabajadores pero no de todas.

El Sr. **José Luis Ramírez**, Secretario General de **UNAPYME**, “no debemos tenerle miedo a la cosa Legal, si uno hace las cosas bien no pasará nada”, destaca que es positivo que al cometer un error la multa sea reemplazada por una capacitación.

IV. Cierre de Sesión

Siendo las 12:15, la Sra. Alejandra Dagnino, Jefa de la División de Empresas de Menor Tamaño da por finalizada la Sesión XXI del Consejo Consultivo EMT.